

INAH desempeñó papel fundamental en devolución de 54 bienes patrimoniales a Guatemala

El Ciudadano · 19 de febrero de 2025

El conjunto se integra por 25 objetos etnográficos y 29 arqueológicos, entre los que sobresale una olla estilo Chinautla, de las Tierras Altas de dicho país.



El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) desempeña un papel fundamental en la recuperación del patrimonio expoliado a nuestro territorio, pero también en el que ha sido expoliado a otras naciones, cuya devolución a sus lugares de origen son preocupación del Gobierno de México.

También lee: Conoce “De par en par: Tardes de Patrimonio Histórico BUAP”

Como muestra de esta disposición, el Instituto devolvió recientemente **54 objetos culturales** a Guatemala – 29 de tipo arqueológico y 25 etnográficos.

La devolución tomó lugar en un **acto público en la CDMX**, en el que participaron altos funcionarios de la **Secretaría de Relaciones Exteriores de México**, así como del **Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala**.

Según se explica en un [comunicado](#) del gobierno de México,

El gesto de cooperación binacional surgió del interés de una ciudadana guatemalteca, residente en el estado de Guanajuato, por devolver a su tierra de origen al citado conjunto patrimonial, con el objetivo que sea investigado, protegido técnica y legalmente, conservado y, eventualmente, mostrado a sus connacionales.

El subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles del INAH, Jaime Alejandro Bautista Valdespino, explicó que dicha persona contactó al Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) de Guatemala, que, a su vez, avisó al INAH, el cual, por medio de su representación en Guanajuato, recibió el lote de bienes, en diciembre de 2024.

Con base en el dictamen elaborado en el MCD, que determinó la autenticidad de las piezas y su pertenencia a las tradiciones culturales guatemaltecas, la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH las embolsó y trasladó a la Ciudad de México.

Los objetos prehispánicos datan de los periodos Clásico Tardío (600-900 d.C.) y Posclásico (1250-1524 d.C.), y corresponden a 16 figurillas antropomorfas y zoomorfas; una esfera hecha en roca, una cabeza de maza, dos malacates, una escultura de jaguar elaborada en roca, un fragmento de incensario, dos ollas pequeñas, dos vasos con pedestal, un plato y un cascabel de barro.

La última y más destacada de las piezas antiguas es una olla policroma asociada –de acuerdo con su técnica de barro cocido, modelado y pintado– con la alfarería tipo Chinautla que, desde tiempos remotos y hasta nuestros días, es característica de las Tierras Altas guatemaltecas, en específico de poblados como Chimaltenango.

El peculiar objeto presenta una decoración zoomorfa en la que resaltan dos jaguares pintados (uno rojo en alusión al día, y otro negro, relativo a la noche), cuyas cabezas fueron modeladas para fungir como las asas del cántaro.

Los 25 objetos etnográficos, finaliza Alejandro Bautista, son trajes regionales, capas, sacos, gorros y máscaras de madera, representativos de la vestimenta tradicional .

Así pues, este acto conjunto **refrenda el acuerdo de cooperación cultural y acceso al patrimonio digital**, firmado el pasado 10 de febrero por el canciller mexicano **Juan Ramón de la Fuente** y el ministro del Exterior de la República de Guatemala, **Carlos Ramiro Martínez**, encaminado a manifestar el respeto mutuo entre los pueblos mexicano y guatemalteco, así como la acreditación del origen que tienen en común.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano